



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
Consejo Superior Universitario

Encarnación, 26 de octubre de 2021.-  
**RESOLUCIÓN CSU N° 064/2021.-**

**VISTA:**

La sesión de fecha 12 de octubre de 2021 del Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Nacional de Itapúa, en donde se ha incluido como punto del Orden del Día "Dictámenes de Comisiones" en donde se ha dado tratamiento al Dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Académicos; y.-----

**CONSIDERANDO:**

Que, la Comisión de referencia ha dictaminado luego del estudio y análisis de las Resoluciones N°s 071/2021, 072/2021 y 073/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, por las cuales se actualizan los perfiles docentes para las carreras de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Contaduría Pública e Ingeniería Comercial.-----

Que, los Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos recomiendan su aprobación conforme a la propuesta presentada.-----

Que, sometido a consideración de los Miembros del Consejo Superior Universitario, los mismos resuelven su aprobación.-----

Que, aprobar los reglamentos internos propuestos por las Unidades Académicas, es atribución del Consejo Superior Universitario conforme establece el artículo 16, inciso "1" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

**POR TANTO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----**


**RESUELVE:**

- 1) **HOMOLOGAR** las Resoluciones N°s 071/2021, 072/2021 y 073/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, por las cuales se actualizan los perfiles docentes para las carreras de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Contaduría Pública e Ingeniería Comercial, conforme al Dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Académicos.-----
- 2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



  
Abg. Néstor Ibáñez Miranda  
Secretario General



  
Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán  
Encargada de despacho del Rectorado